

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Valparaíso, 10 de enero de 2022

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a US., a la sesión ordinaria, de modo mixto, el martes 11 de enero del año en curso, en la Sala N°410 del edificio de la Corporación, en Valparaíso, de las 15:00 a las 17:30 horas, con el objeto de tratar la siguiente Tabla.

1. Tratar el proyecto de ley que Aprueba el Convenio entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, y su Protocolo". Boletín N° 14740-10.
2. Tratar el proyecto de ley que Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República de la India para eliminar la doble imposición y para prevenir la evasión y elusión fiscal con relación a los impuestos sobre la renta, y su Protocolo". Boletín N° 14741-10.
3. Tratar el proyecto de ley que Aprueba el Convenio entre la República de Chile y los Emiratos Árabes Unidos para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal". Boletín N° 14742-10

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a US.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ANDRÉS ALLAMAND ZAVALA.

Nota: Solicitar el link Zoom de acceso a la reunión telemática el mismo día a los siguientes números WhatsApp: +56 9 3458 3362 - +56 9 55620275. Importante especificar cuál es la Comisión en la que participará.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B8D7A64136DC468D